CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/09/2026 - 15:28:36
Recibo No. S000547670, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gHqCDUyWNV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION RICARDO "AMOR PA TI PA MI"
Sigla : FURAPATIPAMI
Nit : 901797179-8
Domicilio: Apartado, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0003418
Fecha de inscripción: 06 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 23 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 102 28 22
Barrio : VILLA CLAUDIA-(EL REPOSO)
Municipio : Apartado, Antioquia
Correo electrónico : fundacionricardoamorpatipami@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3147560280
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 102 28 22
Barrio : VILLA CLAUDIA-(EL REPOSO)
Municipio : Apartado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : fundacionricardoamorpatipami@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Apartado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2024, con el No. 15550 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION RICARDO "AMOR PA TI PA MI",

Sigla FURAPATIPAMI.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 06 de febrero de 2024 bajo el número S0003418 otorgada por CAMARA DE COMERCIO DE URABA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto social de la fundación Ricardo "Amor pa ti pa mi" Brindar desde la transversalidad e inclusión social, atención a las Familias de los grupos étnicos tales como; Indígenas, Afros, Mestizos y a la población migrantes, priorizando la población que este en situación de discapacidad física, sensorial, psíquica o en su totalidad de minusvalidez respetándoles sus derechos y deberes, al igual que la satisfacción de sus necesidades desde su entorno familiar, social y comunitario. Fortalecer y contribuir a la transformación del pensamiento social en búsqueda de una sociedad inclusiva con oportunidades productiva, para los grupos étnicos, como Indígenas, Afros, Mestizos y población migrante, en especial a las personas en situación de discapacidad, hombres y mujeres del municipio de Apartado Antioquia, en el que puedan acceder a los beneficios en los programas con igualdad de condiciones que las demás personas. Crear espacios y entornos protectores que valoren y respeten la integralidad del ser, comprendiendo y estableciendo a las Familias de los grupos étnicos tales como; Indígenas, Afros, Mestizos y a la población migrantes y en especial los que estén en situación de discapacitada para no ser vista como objeto de discriminación ni limitación alguna. Propender por las demandas en atención que requieran actuaciones de atención e intervención que faciliten la participación las familias étnicas como: Indígenas, Afros, Mestizos al igual que las familias migratorias en los distintos contextos en el que se desarrollan en especial a los discapacitados. Diseñar acciones y estrategias complementarias de articulaciones interinstitucional que faciliten la inclusión de las Familias Indígenas, Afros, Mestizas y de la población migrante en los programas de: Educativos, salud y nutrición, laborales, económicos, culturales y sociales, Mejorando de manera integral las condiciones de vida de los mismos, con las que cuentan el resto de la sociedad. Para el logro de los objetivos trazados, la asociación creará las dependencias y áreas que sean necesarias a juicio de la asamblea general.

PATRIMONIO

$ 500.000,00

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: El Presidente de la Junta Direciva será el Representante Legal de la Fundación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son sus funciones: a) Presidir las reuniones de la junta y la asamblea. b) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias, tanto de la junta directiva como de la asamblea general. c) Buscar y establecer las relaciones con toda clase de organismos que en algo colaboren para la buena administración del organismo. d) Rendir informes a la asamblea general. e) representar a la asociación tanto judicial como extrajudicialmente. f) celebrar y ejecutar contratos que tengan relaciones con la asociación. g) Firmar los cheques y ordenes de egresos necesario. h) Dirigir las recaudaciones e inversiones de los fondos de la asociación y ordenar los gastos correspondientes. i) Ordenar el pago y gastos de la organización. j) Las demás que por su naturaleza del cargo le corresponda y las que le asigne la junta directiva y/o asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2024 con el No. 15550 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUCY DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ	C.C. No. 39.422.509
REPRENTANTE LEGAL SUPLENTE	EDELMIRA ISABEL ORTEGA PINTO	C.C. No. 30.574.367

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por documento privado del 15 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o

en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2024 con el No. 15550 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	LUCY DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ	C.C. No. 39.422.509
PRINCIPAL	EDELMIRA ISABEL ORTEGA PINTO	C.C. No. 30.574.367
PRINCIPAL	PABLO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	C.C. No. 1.033.366.875
PRINCIPAL	ALBA ROSA MARTINEZ MARTINEZ	C.C. No. 39.421.235
PRINCIPAL	RICARDO LUIS MARTINEZ SIMANCA	C.C. No. 1.067.930.428

REVISORES FISCALES

Por documento privado del 15 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2024 con el No. 15550 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JOSE VICENTE RAMOS GALEANO	C.C. No. 1.073.814.271	206620-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

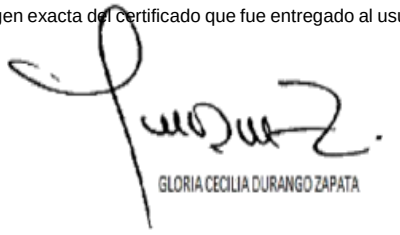
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Fecha expedición: 01/09/2026 - 15:28:36
Recibo No. S000547670, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gHqCDUyWNV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****